



## Regidores Zapotlán el Grande

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO P R E S E N T E:

Quien motiva y suscribe **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA**, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confiere el artículo 87 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, me permito presentar a ustedes **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE MODIFICA EL PUNTO DE AYUNTAMIENTO CELEBRADO EN SESION ORDINARIA No. 22, EL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2018, MEDIANTE PUNTO 17 DIECISIETE**, con base a la siguiente

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

- I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo el artículo 115 fracción III inciso I) segundo párrafo de la Carta Magna, faculta a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, se coordinen para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.
- II. Mediante punto No. 17 tratado en Sesión Pública Ordinaria No. 22 celebrada el pasado 12 de Febrero del año en curso, se autorizó por mayoría calificada al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, la adhesión al convenio de coordinación del programa del "Fondo común concursable para la infraestructura" (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018, para la ejecución de diversas obras, con la siguiente distribución presupuestal:

NOMBRE DE LA OBRA	Importe de la obra	Retención del 2% de gastos de administración	Subtotal sin retenciones
"Construcción de cancha de usos múltiples en escuela de la Colonia la Primavera"	\$867,346.94	\$17,346.94	\$850,000.00
"Construcción de domo en tianguis la Pulga, Segunda etapa"	\$1'836,734.70	\$36,734.70	\$1,800,000.00



SALA DE REGIDORES

Av. Cristóbal Colón No. 62. Centro Histórico, C.P. 49000,  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500  
[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)





## Regidores Zapotlán el Grande

"Construcción de parque en colonia los encinos"	\$1'377,551.02	\$27,551.02	\$1'350,000.00
"Rehabilitación de andador peatonal en cerrada González Ortega"	\$2'285,714.29	\$45,714.29	\$2'240,000.00
"Rehabilitación de parque en colonia Constituyentes sección No. 3"	\$1'122,448.98	\$22,448.98	\$1'100,000.00
"Construcción de cancha de Fut Bol soccer en colonia Solidaridad "	\$510,204.04	\$10,204.07	\$500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8'000,000.00</b>	<b>\$160,000.00</b>	<b>\$7'840,000.00</b>

III. Que en este mismo entendido de conformidad con el oficio número 032/2018, emitido por la Dirección de Gestión de Programas, Coplademun y vinculación con Delegaciones, de fecha 27 veintisiete de febrero del presente año, se notificó que hubo cambios por la viabilidad de la incorporación de una obra más, que se denomina **"Rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, Jalisco"**, de los cuales no se ve alterada la inversión total del programa **"Fondo común concursable para la Infraestructura" (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018** por un monto de **\$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.

IV. Más sin embargo por observaciones realizadas por **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO** por medio de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF)** y por parte de la Dirección de Obras Públicas, se realizaron cambios en los techos presupuestales, de conformidad con los proyectos ejecutivos de la obra denominada "Rehabilitación de andador peatonal en cerrada González Ortega" y el ingreso de la nueva obra "Rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, Jalisco", para ajustar la inversión total de dicho programa y quedar con la siguiente distribución presupuestal total:

NOMBRE DE LA OBRA	Importe de la obra	Retención del 2% de gastos de administración	Subtotal sin retenciones
"Construcción de cancha de usos múltiples en escuela de la Colonia la Primavera"	\$867,346.94	\$17,346.94	\$850,000.00
"Construcción de domo en tianguis la Pulga, Segunda etapa"	\$1'836,734.70	\$36,734.69	\$1'800,000.00



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500  
[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)

SALA DE REGIDORES



## Regidores Zapotlán el Grande

"Construcción de parque en colonia los encinos"	\$1'377,551.02	\$27,551.02	\$1'350,000.00
"Rehabilitación de andador peatonal en cerrada González Ortega"	\$1'632,653.09	\$32,653.06	\$1'600,000.00
"Rehabilitación de parque en colonia Constituyentes sección No. 3"	\$1'122,448.98	\$22,448.98	\$1'100,000.00
"Construcción de cancha de Fut Bol soccer en colonia Solidaridad "	\$510,204.04	\$10,204.08	\$500,000.00
"Rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, Jalisco"	\$653,061.23	\$13,061.22	\$640,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8'000,000.00</b>	<b>\$160,000.00</b>	<b>\$7'840,000.00</b>

Sin que esto modifique el contexto del programa, de las demás obras, o de las inversiones etiquetadas con recursos estatales para la ejecución de las obras antes mencionadas del "Fondo común concursable para la Infraestructura" (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por todo lo anteriormente expuesto y con las facultades que me confiere el artículo 87 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, propongo a ustedes el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

**PRIMERO.-** En alcance y para los efectos de lo autorizado mediante punto No. 17 tratado en Sesión Pública Ordinaria No. 22 celebrada el pasado 12 de Febrero del año 2018, se modifique el techo presupuestal de la obra "Rehabilitación de andador peatonal en cerrada González Ortega" y se apruebe la obra denominada como: "Rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, Jalisco" del "Fondo común concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2018, para quedar con la siguiente distribución presupuestal :

NOMBRE DE LA OBRA	Importe de la obra	Retención del 2% de gastos de administración	Subtotal sin retenciones
"Construcción de cancha de usos múltiples en escuela de la Colonia la Primavera"	\$867,346.94	\$17,346.94	\$850,000.00
"Construcción de domo en tianguis la Pulga, Segunda etapa"	\$1'836,734.70	\$36,734.69	\$1'800,000.00

Av. Cristóbal Colón No. 62. Centro Histórico, C.P. 49000,  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500  
[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)



SALA DE REGIDORES



## Regidores Zapotlán el Grande

"Construcción de parque en colonia los encinos"	\$1'377,551.02	\$27,551.02	\$1'350,000.00
"Rehabilitación de andador peatonal en cerrada González Ortega"	\$1'632,653.09	\$32,653.06	\$1'600,000.00
"Rehabilitación de parque en colonia Constituyentes sección No. 3"	\$1'122,448.98	\$22,448.98	\$1'100,000.00
"Construcción de cancha de Fut Bol soccer en colonia Solidaridad "	\$510,204.04	\$10,204.08	\$500,000.00
"Rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, Jalisco"	\$653,061.23	\$13,061.22	\$640,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8'000,000.00</b>	<b>\$160,000.00</b>	<b>\$7'840,000.00</b>

Sin que esto modifique el contexto del programa, de las demás obras, o de las inversiones etiquetadas con recursos estatales para la ejecución de diversas obras del "Fondo común concursable para la Infraestructura" (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se mantenga sin cambio el resto del contenido de lo autorizado mediante punto No. 17 tratado en Sesión Pública Ordinaria No. 22 celebrada el pasado 12 de Febrero del año 2018.

**TERCERO.-** Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Director de Obras Públicas, así como al Coordinador de Gestión de Programas, COPLADEMUN y enlace de Delegaciones, para los efectos legales a los que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**

**CD. GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. MARZO 05 DE 2018.**

*2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA*

*2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA*

**C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA**

Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra.



**SALA DE REGIDORES**

C.c.p. Archivo  
JJGZ/vego

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 48000,  
Ced. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 3500  
[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)